

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-229-AG21, ADQ. DE PRODUCTOS DESECHABLES Y OTROS PARA DÍA DE PAGO DE PENSIONES, A TRAVES DE COMPRA AGIL INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.206.- /

QUILLECO, 31 DE AGOSTO DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1.796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1.114 de Departamento Dideco, de fecha 24/08/2021, mediante la cual solicita 15 Unid Toalla Papel de 25 mts., 02 Unid. Mascarillas desechables 3 pliegues (caja de 50 unid x12cajas), 16 Pqtes de Servilletas 24x24, 18 bolsas de vasos desechables térmicos de 300cc (50 Unid c/bolsa), 08 bolsas. De vasos desechables térmicos de 475cc (50 Unid c/bolsa), 01 pack Alcohol gel de 200ml (12unid c/kit), 01 pack alcohol gel de 250ml(12 unid c/set), 01 unid. alcohol gel 1000ml.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-229-AG21, Adquisición mediante Compra Agil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra de **Productos Desechables y Otros, para día de Pago de Pensiones**, al **PROVEEDOR SRA. MARIA ANGÉLICA VERGARA MARTINEZ, RUT N.°14.567.456-5, LOS ANGELES, POR UN MONTO DE \$399.840.- IVA Y FLETE INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-999, subprograma (04).
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/SEC/jaa/yma.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c Arch Dideco
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====